

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación.

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA



SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. — Mahón, sábado 18 Mayo de 1895. — N.° 4.136

SECCION DE NOTICIAS

La insurrección cubana

Dos alocuciones

He aquí las dos alocuciones publicadas por el general Martinez Campos al hacerse cargo del mando de Cuba:

«Habitantes de Cuba:

El hijo adoptivo de la Habana, Santiago de Cuba y otras muchas poblaciones de la isla vuelve por segunda vez á estar, por la bondad de S. M. la Reina, al frente de esta rica provincia de la Corona de España.

Vengo por el cumplimiento de mi deber, vengo por el cariño y agradecimiento que tengo á país que tanto me honró; vengo con la confianza que tengo en vuestro apoyo que no se negará á oir la voz afectuosa de su hermano adoptivo.

Tráeme la rebelión, que confío dure poco tiempo, sobre todo si hallo, como espero, vuestro concurso material y moral; pero tócame más principalmente el planteamiento de las reformas, problema que sería muy árduo si no contara con el apoyo de los tres partidos, con mi firme voluntad de llevarlas á cabo con toda lealtad dentro del espíritu y letra de la ley.

La obra de pacificación moral la creo más delicada que la de la material de Oriente; no depende tanto de mi como esta segunda; pero dependiendo de vosotros, cuento con que me será fácil, porque todos me prestaréis vuestro leal concurso, y completando la evolución con un estudiado mejoramiento en el sistema económico, podré regresar al seno de mi familia orgulloso con vuestro afecto.

Santiago de Cuba, 16 de Abril de 1895.—Vuestro gobernador general, *Arsenio Martinez de Campos.*»

«Habitantes del departamento oriental:

Al llegar á Santiago de Cuba he sabido que la insurrección se compone de unos cuantos cabecillas que olvidaron la generosidad con que se les trató en la guerra pasada y que, desacostumbrados al trabajo, no buscan el medio, acudiendo á éste, de subvenir á sus necesidades; espíritus inquietos, soñando con grandezas, no vacilan en ensangrentar su patria con la rebelión y arrastrar por el temor, propalando noticias falsas, á los sencillos habitantes de los campos y algunos de las ciudades, dejando á las familias en la mayor desolación y con la perspectiva del hambre; quiero haceros oir mi voz, que nunca ha mentido; para mi todos están cobijados bajo la gloriosa bandera española, todos tienen iguales derechos, vengo decidido al perdón de los que se hayan arrepentido ó se arrepientan, sin volver la vista atrás, como no sea para los que se titulan jefes. Con las fuerzas que tengo á mis órdenes, y con las que aún espero de la Península, voy á emprender una activa persecución contra las partidas, que espero desaparezcan pronto.

Como hay muchas rancherías y poblados pequeños esparcidos por los campos, he encargado á las columnas la más severa disciplina, que no molesten á los hombres tranquilos, respeten á las mujeres y paguen cuantos víveres tomen, y en el caso de que algún soldado faltase, se dará parte al jefe de la columna para que haga justicia. Confío en que esta línea de conducta por parte del ejército atraerá la confianza de los campos y llevará á ellos la convicción de que España siempre es noble y generosa con sus hijos tranquilos, aunque castigue con las armas á los que alteren la paz y la prosperidad de esta rica provincia.

No pido á los habitantes de los bohíos, rancherías y pequeños poblados que opongan resistencia ni nieguen los víveres á las partidas que por ellos transiten; pero sí que dén noticias á las columnas de la situación del enemigo para poder perseguirle con eficacia y restablecer lo antes posible la paz, que pronto se conseguirá, porque el Gobierno de S. M. está decidido á enviarme cuantos recursos reclame.

Santiago de Cuba, 17 Abril de 1895.
—*Arsenio Martinez Campos.*

Las fuerzas de voluntarios

Las cartas y periódicos de la isla de Cuba dan noticias del entusiasmo que se advierte en las fuerzas de voluntarios en todos los puntos de la Antilla.

En Cienfuegos, el batallón que manda nuestro distinguido amigo el Sr. marqués de Cienfuegos, compuesto de 680 hombres, hace constantes ejercicios: en Sagua dedícanse también los voluntarios á maniobras y tiro al blanco: de los de Manzanillo, Bayamo, Guantánamo y otros puntos enclavados en el teatro de las operaciones, escusado es hablar, porque la mayor parte han regado con su sangre la tierra cubana.

Las fuerzas del ejército fraternizan siempre con las de voluntarios, y donde quiera que nuestros bravos soldados llegan son agasajados por sus compañeros de armas que dedicados á su custodia de las fincas y de los poblados, extreman sus atenciones para los demás defensores de la patria.

Recientemente una columna, compuesta de infantería y guardia civil, acampó en el magnífico ingenio Constancia, propiedad del Sr. marqués de Apezteguía, cuya distinguida señora obsequió expléndidamente á la tropa, recibiendo muchos plácemes de la oficialidad, que fueron contestados por el jefe de los constitucionales cubanos con las siguientes frases, que dan idea del cariño con que es mirado en Cuba el soldado por los españoles:

«No lo merece, señores, porque esta casa, lo mismo que dijo mi amigo el señor Pertierra de los Casinos Españoles, *és la casa de España*, y los que visten el uniforme de su ejército están aquí siempre como en la suya propia.»

Máximo Gomez y Marti

Acerca del paradero de estos dos cabecillas existen las más contradictorias noticias.

Los corresponsales del *Heralt* y del *World*, de Nueva York, han telegrafiado á ambos periódicos la entrada de Gómez y Martí en Cuba, y en una carta particular se afirma que desembarcaron el día 14 de Abril entre Guantánamo y Punta Maisi.

En los centros oficiales no se tiene noticia de que se haya verificado semejante desembarco, y esto induce á creer que los dos famosos cabecillas no han logrado penetrar en la isla.

Situación de Antonio Maceo

A más de las noticias que ya conocen nuestros lectores de este famoso cabecilla, podemos añadir las siguientes, que, entre otras, comunica á su periódico un corresponsal de *El Diario de la Marina*:

«Yo los ví llegar a Guantánamo—dice, —y la dolorosa impresión que me produjeron no se borrará fácilmente de mi memoria.

Flacos, extenuados, macilentos, sin poder apenas caminar; los vestidos hechos girones y horriblemente llenos de lodo; destrozados los zapatos, dejando ver los piés hinchados y heridos, aquellos hombres, jóvenes, muy jóvenes casi todos, movían á profunda lástima, que hacían olvidar por un momento lo criminal de sus propósitos.

Interroguéles, también, respecto á la situación en que Maceo quedaba, y todos convinieron en que no podía ser más deseperada. Según sus manifestaciones, el cabecilla en que tantas esperanzas fundaban los separatistas está irremisiblemente perdido, con solo dos hombres, sin armas y rodeado por fuerzas numerosas, que van estrechando el círculo dentro del cual se halla acogido, estando perfectamente tomadas las salidas.

Maceo tiene momentos de verdadera desesperación y está irritadísimo, tanto contra sus amigos de Nueva York como contra Periquito Perez, á quien acusa de cobarde, pues teniendo mucha gente, ni siquiera ha intentado romper el cordón de soldados que separa al uno del otro.

—Si Periquito Perez—me decía uno de los prisioneros—se pusiese al alcance de Maceo, no lo pasaría muy bien.»

Rasgo de heroismo

De un noble rasgo de un soldado de la benemérita guardia civil dan cuenta los periódicos de la isla de Cuba. En el encuentro de la columna al mando del genetal Salcedo con la partida de Miró, en los Moscones, cayó herido un guardia civil de los doce ó catorce que iban en la columna. Al caer del caballo solo dijo:

—Fernandez, no me abandones.

Y Fernandez, su noble y valeroso compañero, en medio del tiroteo, sin cuidarse de las balas que tan cerca de él cruzaban, con la mayor serenidad desmontóse, recogió á su compañero herido, y cruzándolo sobre el caballo continuó tirando hasta que el enemigo abandonó el campo.

Muerte de Flor Crombet

Con referencia á una carta de Guantánamo, da cuenta la prensa de la Habana de la muerte de Flor Crombet en los siguientes términos:

«Trabóse reñido combate, y Flor Crombet, para animar el decaído ánimo de los suyos, adelantóse, siendo recibido por un bizarro oficial de voluntarios, cuyo nombre tengo el placer de consignar: el señor Rojas. Flor Crombet dispaba su rifle á boca de jarro sobre el valiente Rojas, quien, sin mas armas que su machete, procuraba alcanzarlo, prolongándose tan desigual combate hasta que un sobrino del oficial, joven de catorce años, tambien voluntario, viendo el peligro que corria su tio, colocóse á su espalda, y pasando el cañón de la carabina por debajo del brazo de Rojas, tendió á Flor Crombet de un certero balazo en la frente. Así ha muerto este terrible guerrillero: á manos de un niño».

Carta de Madrid

13 de mayo.

Lamento con toda mi alma tomar la pluma sin haber asistido, por imposibilidad física, ni á toda ni á parte de la sesión de hoy, pues por mucho que la mano de Dios haya detenido á silvelistas y canovistas, han debido decirse, y si no se las dirán, las cosas más estupendas.

Unos y otros han concurrido á dar ayer un espectáculo asqueroso, del cual se conservará eterna memoria; y como todos ellos han de reconocerlo así; qué de esfuerzos habrán de hacer para cargar al contrario con el mochuelo!

Sin embargo, créanmelo, todos á una reconocemos, que tan bueno es Juan como Pedro, y que nada tienen que echarse en cara los unos á los otros, si bien el canovismo se excedió á sí mismo, y en él por mandar, el pecado resulta mayor por cometerse con absoluta irresponsabilidad.

Por lo que ví, por lo que me contaron y por cuanto leo en los periódicos, aquello no fué una elección sino una subasta de trampas, enredos y picardías.

En Madrid, lo he dicho otras veces, venían siendo las elecciones bastantes legales; y aun ayer mismo, no se llegó á la fabricación de actas: es costumbre madrileña, y lo digo en honra de mis paisanos, que cuanto entra en el bombo, es lo único que se certifica por los interventores, sin que se conozca hasta ahora la componenda de: pues pondremos tantos votos á fulano y tantos á D. Perengano.

De esta suerte, las trampas han de hacerse para llenar el bombo; y de ahí, la coacción anterior al acto de la votación, que constituía el único resorte ilegal en uso aquí, y con eso consigno, como nosotros los madrileños nos hallábamos en la infancia del arte electoral; es decir, en lo primitivo.

Para lo de ayer se extremó la coacción de amenazar á los empleados del Gobierno y del Ayuntamiento y á sus dependientes, guardias de orden público, alguaciles, empleados de consumos, barrenderos, regadores, trabajadores de las brigadas, bomberos etc., etc., cuyos *gremios* suman en Madrid algunos miles de electores.

Dado que todos estos instrumentos se hallaban en manos de los liberales, y que si bien los liberales los habían puesto á disposición de los conservadores, se sospechaba que no habría de trabajar en causa agena con tanta fe como en causa propia; se acudió al sistema de rondas, nuevo en esta plaza ó cuando más ensayado en la pequeña escala de unos cuantos aficionados.

Su organización resultó perfecta, y en la práctica; pues como todo el mundo estaba al tanto del caso, se acudió con energía á evitarlo; el mayor y más indecoroso escándalo que registra la historia de las elecciones de Madrid. Distrito hubo donde las rondas iban mandadas por los alguaciles del Ayuntamiento, con su uniforme y todo y en correcta formación, y hasta llevando el paso; otras se distinguían por un alfiler de corbata figurando una golondrina, de donde se les dijo: los de la pajarita.

Para mayor burla, los presidentes todos, cumpliendo una consigna tan

pronto oían una protesta gritaban:—¡»Guardia; este elector á la prevención!» Y en efecto, al llegar el detenido ante el inspector, sacaba una contraseña, y era en el acto puesto en libertad.

Tal asquerosidad animó á los silvelistas, que á su vez formaron sus rondas, llegando á ser aquello una manera de competencia de trampas y chanchullos, bastante á entristecer el ánimo más optimista; porque para desarraigar todo lo sembrado ayer, habrá de ser necesario el transcurso de muchos años.

Hubo, como era natural, muchas protestas, y actas levantadas por notarios, y órdenes de detención contra dos sobrinos del Sr. Silvela y contra el director de «El Tiempo»; y la particularidad, cosa nunca vista en Madrid, de que esta madrugada aun no habían sido entregadas en el Ayuntamiento las actas de algunos celegios, cuyo resultado pueden influir en el éxito de alguna elección.

El gobierno sacó triunfante todos sus candidatos, y los silvelistas cindo, alguno tan calificado como el marqués de Cubas; de forma, que pagoron el pato los liberales, que sólo sacaron adelante cuatro candidatos, y de éstos tres los Sres. González Rojas, Arredondo y Martínez López, porque por unas ú otras fueron á la luz del día protegidos por los republicanos; cuyos republicanos han perdido los dos únicos candidatos que llevaron á la lucha.

La derrota de los liberales me ha producido extraordinaria satisfacción; porque eso y más merecen por haber aceptado la debilidad de no presentar candidatura completa. Llevaron sus componendas hasta entregarse á los conservadores, creyendo que con los puestos de las minorías y los concejales que aun les resta tendrían mayoría en el Ayuntamiento. Derrotados casi todos los suyos, no será ya así; pues que tomen tila, que quien en política hace entrega de lo que tiene, pasar debe con todo derecho á ocupar puesto en la categoría de los lilas.

En cuanto á nosotros los históricos, aun cuando tampoco hemos hecho cuanto podíamos, conseguimos un número respetable de concejales en Zaragoza, Huesca, Córdoba Valencia y Sevilla, y de Cataluña mis noticias no son del todo malas.

Y ahora al debate político, y veamos en qué queda eso.

Felipe.

La reserva gratuita

La Correspondencia dice que sin necesidad de acudir al sistema de los cursos abreviados en las Academias militares, podría el ministro de la Guerra disponer de buen número de subalternos que en las actuales circunstancias porque atraviesa el país, pudieran prestar muy buenos y valiosos servicios.

Nos referimos á los oficiales de la escala de reserva gratuita, los cuales prestan hoy servicio en destinos civiles y que abandonaron el ejército en contra de su voluntad con motivo del real decreto de 27 de Octubre de 1886.

Estos veteranos cuentan todos con doce ó mas años de servicios en el ejército, habiendo asistido la mayor parte á las guerras carlista y de Cuba y se hallan dispuestos en la actualidad á ir donde la patria los necesite, como así se han ofrecido al señor ministro de la Guerra en distintas ocasiones desde que se inició en Cuba el movimiento separatista.

Las autorizaciones militares

Las concedidas al general Martínez Campos son dos solamente, y tienen la siguiente historia:

El reglamento para la aplicación de aquella ley, publicado en 1891, fija en cinco el número de votantes en el juicio de votación por la misma ley establecido para la concesión de empleos en campaña, votantes que han de ser de igual graduación que el interesado.

En Filipinas y en Melilla ocurrieron no pocos casos en que era imposible cumplir el reglamento, y por real decreto de 1894, previos informes favorables de la Junta Consultiva de Guerra y del Consejo de Estado, se modificó el reglamento fijando en tres el número de votantes para los juicios de votación.

Pero ni aún esto puede cumplirse en la campaña de Cuba, donde hay muchos destacamentos, mandado cada uno de ellos por un solo oficial, y no pueden otros tres de igual graduación dar fe de un acto digno de recompensa, que no han presenciado ni podido presenciar.

Algo de esto tiene previsto el reglamento puesto que en su artículo 23 dice que el general, jefe ú oficial que ejerza el mando en jefe de cualquiera fuerza y contraiga un mérito, éste será juzgado por su superior jerárquico.

El mismo reglamento, en sus artículos 10 y 18, autoriza al Gobierno para otorgar al general en jefe de un ejército en campaña facultades para la concesión de recompensas.

Y contestando á consulta hecha por el general Martínez Campos, el Gobierno lo autorizó para que pueda conceder por méritos de guerra hasta el empleo de capitán.

En los casos en que no pueda verificarse el juicio de votación, se le ha encargado que instruya expediente sumarísimo ó apele á juicio contradictorio en que quede evidenciado el mérito del que ha de obtener el ascenso.

Y cuando se trate de empleos superiores al de capitán, formulará la propuesta, siguiendo todos los trámites que señalan la ley adicional á la constitutiva y el reglamento para su ejecución.

EXTRANJERO

Las rentas de los pickpockets

Con motivo de la apertura de la *season*, que lleva á Londres gran afluencia de provincianos y forasteros, una revista semanal, *Tit-Bits*, ha tenido la original idea de enviar á uno de sus colaboradores para que interrogase á algunos «pickpockets» (timadores, que diríamos por acá), no acerca de sus procedimientos y sistemas de trabajo, cosa que el secreto profesional había de prohibirle divulgar, sino en cuanto á los productos de la profesión.

Consuela saber que estos no son suficientes ni siquiera para compensar los riesgos.

Está equivocado—dijo uno de los «distinguidos» pickpockets — quien piense que nuestro oficio produce mucho dinero. No hay tal cosa, y conste que yo hablo por experiencia; un pickpocket subsiste, no vive. El invierno es terrible para nosotros; no hay modo de trabajar; están las manos entumecidas. Por lo que á mi toca, durante el que pasó apenas gané lo suficiente para pagar el alquiler de mi cuarto, y hubiera muerto de hambre sin los cuartos que me prestó un usurero.

Pero cuestan mucho esos cuartos, porque yo tengo para mí que los usureros son los más grandes ladrones que jamás se hayan visto.

Además, y aunque parezca mentira, es nuestro destino ser robados constantemente. La gente rica ha tomado la mala costumbre de usar joyas falsas; yo he seguido durante una semana á un caballero que, por su desgracia, bebe más de la cuenta. Por la noche del octavo día le encontré borracho perdido, y pude arrancarle el alfiler de la corbata con un brillante magnífico... que valía dos chelines. ¡Dos chelines para recompensar una semana de benedictina paciencia!

Otra plaga nuestra son los revendedores. Ya me ha sucedido robar un reloj de 500 francos, para venderlo en 35 solamente. Un péndulo de viaje, de oro, me valió 10 francos y medio. En cuanto á los portamonedas, lo más frecuente es que sólo contengan pequeñísimas sumas, miserias de que no vale la pena de hablar.

Quedan los ómnibus y tranvías; en estos lugares sí hacemos algo, pero no robando, sino «adoptando» los objetos (bastones, paraguas, saquitos etc.) que dejan en su asiento los viajeros apurados ó distraidos.

En resumen; que calculando un prudencial término medio, venimos á ganar de 8 á 10 francos por día. Quien compare este resultado con los riesgos del oficio, verá que no lo pasamos muy bien.

La verdad es que nos hace mucha falta que comience la *season*—dice para concluir el pickpocket—siquiera para desquitarnos de los rigores del invierno.

Japón y Europa

Las agencias telegráficas avisaron primero y han confirmado después que el Gobierno de Tokio, comprendiendo que empeñarse en una guerra contra tres potencias occidentales podría dar al traste con todas las ventajas que en poco tiempo ha logrado, renuncia de buena ó mala gana á la posesión definitiva de la península de Lias-Tung y del arsenal de Port-Arthur, pero al fin renuncia.

Esta decisión no puede ser más del gusto de las potencias europeas ni podía venir más á punto para evitar un conflicto en el que quizá se hubiesen visto envueltas la mayor parte de las naciones occidentales. Inglaterra no ha respondido como se deseaba por parte del Mikado á la primera actitud de éste y no han tenido los japoneses otro recurso que esperar mejor ocasión para redondear sus conquistas. Y es que Inglaterra ha visto por la actitud de la prensa y de la cancillería rusa que esta vez parecía el Gobierno de San Petersburgo decidido á no permitir que prosperan las pretensiones del Japón y que para rechazarlas se atrevería á cualquier aventura. Como no debe entrar en los planes del Gabinete de Saint James emprender por su cuenta una guerra con Rusia, sobre todo en ocasión en que Alemania está de su parte, he ahí porqué después de haber aprobado durante los primeros momentos á los japoneses, ahora no han querido sostenerlos aquellos mismos ministros ingleses que les habían dado esperanzas de auxiliarles con hombres y dinero si preciso fuera.

Descartada ya de momento la contingencia de una guerra en el Extremo Oriente, es curioso ver el efecto que ha producido entre gran parte de los franceses el resultado obtenido.

Los japoneses renuncian á la posesión del litoral de China, pero no á la de la isla Formosa. El litoral chino es lo que causaba inquietud á Rusia, la Formosa á Francia. Queda pues Rusia tranquila y Francia inquieta. De tres potencias que se han juntado para una obra común, una de ellas logra cuanto deseaba y la otra, que tambien quería recabar una concesión, no la obtiene. Muchos son, pues, los franceses que estiman que en ese asunto han servido de comparsas para sacar las castañas del fuego y que otro se las ha comido. Con este motivo, algunos periodistas dicen que eso va rayando ya en costumbre y que no debe permitirse; que se hizo la campaña de Crimea para favorecer á los ingleses; que se acordó el *condominium* egipcio sin provecho ninguno; que ahora se ha ido á Oriente tan solo para que Rusia saliera beneficiada y que de ahí resulta que la nación que aprovecha las fuerzas de otra siente por ésta algo así como desprecio, ó falta de respeto cuando menos. Añaden que no cabe duda de que las naciones aliadas deben prestarse lealmente su concurso en todas las circunstancias y que por lo mismo, Francia debía apoyar á Rusia en las reclamaciones que quisiera formular contra el Japón. Pero también, en justa reciprocidad, parecía muy natural que puesto que la posesión de Formosa molestaba á los franceses, los rusos hubiesen hecho cuanto estuviera de su parte para lograr que reuncia-ra el Mikado á esa posesión. Esto es precisamente lo que no ha sucedido y de esto es de lo que se quejan los franceses.

Como se comprende, para conseguir ahora que no pase Formosa á poder de los japoneses sería preciso formular una nueva reclamación por parte de Francia y entonces el gobierno del Mikado, con mucha razón, es probable que se negara á acceder á esa pretensión, puesto que diría que no puede tratarse con las naciones occidenteles y que una vez quieren una cosa y otra vez otra.

MAHÓN

La invitación que dirijimos al diario conservador de que publicase los nombres de las personas de valía que á su decir, se han interesado por la creación de la nueva línea de correo directo entre Mahón y Barcelona, ha resultado estéril. Niégase á publicar los nombres de esas personas, privándolas con ello del agradecimiento de los menorquines á que se hubieran hecho acreedores, si fuesen cierto sus asertos, y esto nos hace suponer que también esta vez ha faltado á la verdad como tiene por costumbre.

Ya no son *varias cartas de fecha relativamente remota* en que se apoya, sinó una sola carta de fecha 1.° del corriente mes que pone á nuestra disposición, para demostrarnos que nuestro diputado señor Prieto y Caules no tiene arte ni parte en tan importante mejora para la isla.

Nosotros tenemos á la vista, no una carta, sinó varias cartas fechadas en noviembre y diciembre de 1894, y en enero del presente año, que no ponemos á disposición del inspirador del otro diario, porque quien obra siempre de mala fé y dirige con el mayor descaro falsas imputaciones, no merece que se le guarde la más mínima consideración, pero en cambio tenemos dichas cartas á disposición de cualquiera otra persona que desee cerciorarse de que D. Rafael Prieto y Caules ha gestionado y se ha esforzado en establecer la nueva línea. Y no solo lo ha verificado ultimamente desde fines del 94 sinó que ya hizo gestiones en este sentido en ocasión muy remota cuando el servicio de correos se hallaba á cargo de "La Mahonesa„ y mucho antes de crearse "La Menorquina„.

Según vemos en *El Isleño* de

Palma, el vaporcito *Leon de Oro*, reanudará la próxima semana sus viajes entre los puertos de Soller, Barcelona, Cette y Marsella.

Dice el propio periódico:

En el número del Boletín Oficial, correspondiente al sábado, se publica la Ley disponiendo la entrega al Ayuntamiento de Palma del recinto fortificado, para proceder á su derribo, en la forma que en la misma disposición se ordena.

Con este motivo el periódico oficial aparece orlado, en señal de regocijo que el vecindario siente al ver que está en vías de realización el ideal más suspirado y del que mayores beneficios espera.

Ahora solo falta adelantar el proyecto de ensanche, al cual han de sujetarse las obras que como consecuencia del derribo de las mura-llas tratan de emprenderse.

La Sociedad "Menorquina„ nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 18.

Correo Alicante llegado. «Comercio» saldrá hora itinerario.—Estela.

En el vecino pueblo de Villacárlos han sido proclamados concejales

D. Casimiro de Cossio y Cuenca
„ Vicente Ferrer Serra,
„ Pedro Pons Coll,
„ Juan Victory Victory y
„ José Victory Vinent.

Pues la suerte favoreció á este último en el sorteo que verificó el Ayuntamiento para dirimir el empate con el otro candidato conservador D. Pedro Villalonga Carreras.

No faltará algún elector rural que sospeche si habrán intervenido en la decisión del sorteo, algunos *espíritus*, no sabemos si buenos ó malos.

Sabemos que el nuevo contratista de pan para los Establecimientos de Beneficencia durante el próximo año económico, es el maestro de la panadería "La Gavilla de oro„, propiedad de nuestro amigo D. Marcos Mercadal.

Felicitamos á los pobres y acogidos en los citados Establecimientos, pues estamos seguros, que dada la buena calidad de las harinas que emplea dicha panadería para la confección del pan, no podrá menos de ser beneficioso para ellos, la adadjudicación del servicio al nuevo contratista.

El lunes, día 20, se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el 21 de los corrientes.

Premio mayor, 120.000 pesetas.
Precio del billete entero 40 ptas.
Id. de la fracción ó decimo 4 id.

Esta noche habrá baile en el casorío de Llumesanas, el cual promete estar muy animado.

La compañía de navegación "La Menorquina„ anuncia que desde la semana próxima elevará los precios del pasaje en sus vapores y en el de la tarifa de fletes.

Los pasajes de Barcelona á Mahón y vice-versa, costarán 20 pesetas en primera cámara, 15 en segunda y 8 en tercera; los de Palma á Mahón y vice-versa á los mismos precios.

De Mahón á Alcudia y vice-versa 14, 11 y 6 pesetas correlativamente, y de Alcudia á Barcelona y viceversa, 15, 11 y 6.

Además será á cargo de los pasajeros el impuesto del 15 por 100.

El lunes publicaremos el anuncio.

* * *

La sociedad "Mahonesa de vapores„ establece tambien igual variación, según verán nuestro lectores por el anuncio que publicamos, suspendiendo además los viajes semanales que verificaba entre Mahón y Palma y vice-versa.

Esta noche hará su debut en el Teatro principal la compañía líricodramática de la que forman parte los célebres hermanos Lambertini Dora de 12 años, Jorge de 6 años dirigida por el artista cavallero Rafael Lambertini, poniéndose en escena el drama en dos actos, escrito espresamente por el Com. M. Cuciniello, para la artista Dora Lambertini, titulado: *Orgullo y corazón.*

La brillantísima comedia en un acto, en prosa y música, original de A. Castiglioni, escrita espresamente para los hermanos Dora y Jorge Lambertini, que lleva por título: *El Santo de mamá.*

Canciones con acompañamiento de orquesta por los célebres hermanos Dora y Jorge Lambertini, y la bonita pieza en un acto, *Una taza de the.*

La empresa de bailes del "Casino Unión Republicana„, anuncia á los Sres. socios una extraordinaria función para mañana domingo empezando á las nueve de la noche.

Las simpáticas niñas Sirvent y Seguí cantarán un duo de señora y criada, seguirá el terceto de las cigarreras cantado por las aplaudidas Amalia, Lago y Sirvent y para fin de fiesta la estrepitosamente aplaudida canción titulada "U-la la„.

Seguirá un baile de sociedad hasta la dos de la madrugada.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo de 11 Mayo 1895

Relación de los billetes expendidos en las Administraciones de esta ciudad, y que han salido premiados:

Administración núm. 1

(Estanco)

Número 16752 con 500 ptas.

Administración núm. 2

Números 4838—9488—16778 con 500 pesetas cada uno.

SOCIEDADES

Casino Unión Liberal

de Llumesanas

HOY sábado por la noche se celebrará baile gratis en celebración del triunfo obtenido por el partido republicano en las últimas elecciones municipales; por lo tanto quedan invitados á dicho baile todos nuestros correligionarios. —La Comisión.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 19 Domingo

San Pedro Celestino papa.

Sale el Sol á las 4'42.—Pónese á las 7'11.
Luna: sale 3'8 M.—Pónese 12'37 M.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Día 18.

De Palma vapor «Nuevo Mahonés», capitán D. Tito Ginard, con 20 trips., 22 pasageros y efectos.

Buques despachados

Día 18.

Para Barcelona, vapor «Nuevo Mahonés», cap. D. Tito Ginart, con 20 trips., y efectos.

Para Alcudia y Barcelona vapor correo «Menorquín», cap. D. Bernardo Cabot, con 24 trip., efectos y la correspondencia.

Sección Telegráfica

(servicio particular)

El cumpleaños del Rey.—Tempestades.—Fondos para la guerra—Indemnización de Marruecos.

Madrid 17, 5'50 t.

La recepción de Palacio ha estado bastante concurrida. Por la noche hubo banquete oficial. Desistióse de la revista militar.

Se han desencadenado terribles tempestades en Francia é Inglaterra produciendo varios naufragios.

Afírmase que el Banco de España anticipará al Gobierno hasta diez millones de pesos para atenciones de Cuba.

El crucero «Isla de Luzón» embarcará en Tanger la indemnización de Marruecos.

Gangas electorales.—Incendio formidable

Madrid 18, 10'30 m.

La guardia civil espulsó la junta de escrutinio de un pueblo cercano á Játiva, cuando estaba verificando aquel.

El caserío de Brestlitows (Rusia) ha sido destruido por un incendio, pereciendo quemadas 30 personas.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 17, 4'30 t.

4 por 100 interior	70'85
4 por 100 exterior	81'35
4 por 100 amortizable. . . .	82'37
B. H. de Cuba 1886	106'25
Id. id. 1890	96'87
Banco Hispano Colonial. . .	00'00
Acciones ferro-carril Francia .	20'10
F. Norte	23'95
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'12
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	53'12
Compañía Trasatlántica . . .	86'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

A consecuencia de una tormenta se desploma una casa, sepultando en sus escombros á varios inquilinos.

—Señora—dicen á la mujer de una de las víctimas,—su marido de usted ha perecido en la catástrofe.

—¡Qué desgracia, Dios mío! ¡El inteliz llevaba mil duros en el bolsillo!

* * *

Contestación á las preguntas de ayer:

1.ª En que huele mal.
2.ª En que ha merecido el grillete.

Anuncios.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Se convoca á los Sres. socios comanditarios de esta Sociedad á una Junta general extraordinaria, para el domingo 2 de Junio próximo, á las once de la mañana, en el domicilio social, con objeto de proponerles la aprobación de las bases de un arreglo con «La Menorquina» que ponga fin á la ruinosa competencia que sostienen las dos sociedades, y acordar al mismo tiempo lo que proceda para el desarrollo y perfecto cumplimiento de dichas bases.

Mahón 16 Mayo de 1895.—Por la Sociedad Mahonesa de Vapores, el Administrador-Gerente, Juan F. Taltavull.

La Menorquina

Compañía de Navegación

Se convoca á los Sres. accionistas de esta Sociedad á Junta general extraordinaria para el domingo 2 de Junio próximo, á las once de la mañana, en el domicilio social, con el objeto de proponer les la aprobación de las bases de un arreglo con la Mahonesa de Vapores que ponga fin á la ruinosa competencia que sostienen las dos Sociedades, y acordar al mismo tiempo lo que proceda para el desarrollo y perfecto cumplimiento de dichas bases.

Mahón 16 de Mayo de 1895.—P. A. de la Junta directiva, el Srio., Miguel Llambías.—V.° B.°—El Presidente.—P. A.—Ignacio Hernandez.

Ayuntamiento de Mahón.

Arbitrios.

El día 31 del corriente mes á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arbitrio sobre locales de parada para carros y caballerias durante el año económico de 1895 á 1896 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatrocientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de treinta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello 12.° y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 16 de Mayo de 1895.—El Alcalde-Presidente, S. Vinent.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D..... vecino de..... según cédula personal número...... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio sobre uso de los locales de parada para carros y caballerias durante el año económico de 1895-96, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Don Enrique Zaldivar y Ruiz,

Juez de primera Instancia de esta ciudad y su Partido.

En virtud de lo presente se saca á segunda y pública subasta con rebaja del veinte y cinco por ciento del avaluo y por término de veinte días la finca que se dirá, embargada en los autos que se siguen en este Juzgado ó instancia del Centro General de negocios contra doña Gerónima Roca y Damas y su marido D. Cristóbal Acosta y Ortiz haciéndose constar para evitar dificultades que no va comprendida la enagenación del huerto situado en el dorso del edificio en el cual está situada la cisterna.

Una casa situada en el pueblo de Villa Carlos, calle del Puerto número tres, lindante á la izquierda con casa de Juana María Pablo, á la derecha con casa de María Palliser y al dorso con un solar de los herederos de D.ª Angela Poli. Dicha finca con exclusión del huerto situado al dorso del edificio en el cual está situada la cisterna, ha sido justipreciada en mil ochocientas setenta y cinco pesetas y rebajado el veinte y cinco por ciento, se saca á pública subasta en la cantidad de mil cuatrocientas seis pesetas veinte y cinco céntimos y para su remate en los estrados de este Juzgado, se ha rematado el día cuatro de Junio próximo y hora de las once de su mañana, advirtiéndose que los títulos de propiedad de la finca que se subasta estarán de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario para que puedan examinar los que quieran tomar parte en la subasta previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad de mil cuatrocientas seis pesetas y veinte y cinco céntimos, si bien podrán hacerse á cualidad de ceder el remate á un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, que se devolverá acto contínuo del remate á sus respectivos dueños las consignaciones que hagan excepto la que corresponda al mejor postor, lo cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta y que el ejecutante podrá tomar también parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieran, pero sin necesidad de consignar dicho depósito prévio.

Mahón diez de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldivar.—Ante mí—Ldo. Juan Tremol, Esno.

Ayuntamiento de Mahón

Propios

El día 3 de Junio próximo á las diez de su mañana tendrá lugar en la casetadespacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policía de mercados, sita en la Plaza de la Pescadería de esta ciudad por medio de pregones y en un solo remate con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, la subasta para el arriendo durante el año económico de 1895-96 de los doce puestos de venta de carnes establecidos en aquella.

Mahón 17 Mayo 1895.—El Alcalde-Presidente, S. Vinent.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

LA UNIÓN

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA DE REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000 Francos
Reserva	7.635.000 »
Primas á cobrar . . .	71.660.157 »
Total . .	89.295.157 »
Capitales asegurados . .	14.729.521.163 »
Siniestros pagados . .	186.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico L. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

Marmolista

Ceferino Sirerol ha trasladado su domicilio á la calle del Castillo n.° 45.

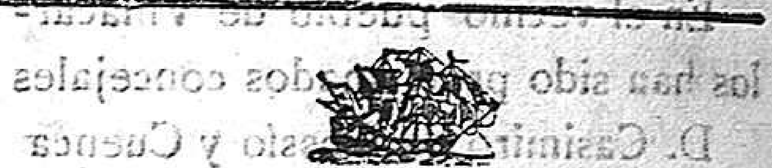
Unico que trabaja en marmol á precios sumamente reducidos.

Lápidas á todos precios

Chimeneas baratísimas en toda clase de mármoles.

Gran perfección en el trabajo.

CASTILLO, 45.



Para Barcelona

Saldrá el martes próximo 21 del actual la velera polacra goleta ANITA, patrón Miguel Pons. Admite cargo y pasageros á precios convencionales. Lo despacha su dueño y armador D. Miguel Estela, rampa Abundancia n.° 34.

ZAPATERIA DE José Cardona

30—Moreras—30

donde se encontrará toda clase de calzado con una gran rebaja de precios.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Barcelona directamente

Saldrá el próximo domingo 19 del actual á las 4 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasaje á los precios de costumbre.

Despacho: Infanta 24.

Para alquilar

Lo está la casa calle San Jorge, 28.
Para informes á su dueño, Moreras 13

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.